



RETIRO, 16 ABR 2018

VISTOS:

DECRETO EXENTO

N° 1.439

- 1) La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2) Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.120.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
- 3) Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4) Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 6) Decreto N° 1.408 con fecha 13.04.2018 Declarándose inadmisibles algunas líneas de la licitación 3024-69-LR18.
- 7) Las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes del 2° llamado a Licitación Pública denominado "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL DE RETIRO 2018".

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de 2° LLAMADO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL DE RETIRO 2018 para alumnos de la Comuna.

DECRETO:

- 5) **APRÚEBESE**, el 2° llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Servicio de Transporte Escolar Depto. Educación Municipal de Retiro 2018".
- 6) **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta.
- 7) **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública en el sitio www.mercadopublico "2° Llamado Servicio de Transporte Escolar Depto. Educación Municipal de Retiro 2018".
- 8) **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Jefe Daem, Jefe UTP, Encargada Finanzas DAEM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL

"por orden del alcalde"



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DAEM



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/NVT/GBT/pmz
DISTRIBUCIÓN

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem
- Funcionarios comisión evaluadora
- Inspección Técnica del Servicio